



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
VILLA DE LA PAZ
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024
"JUNTOS AVANZAMOS
TRABAJANDO"



MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-O-EST-245800052-6-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-O-EST-245800052-6-2024, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P."

En la ciudad de Villa de La Paz, San Luis Potosí, siendo las **08:00 horas** del día **jueves 04** del mes de **abril del 2024 (dos mil veinticuatro)**, de acuerdo con la convocatoria relativa a la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800052-6-2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Villa de La Paz, ubicada en **Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Código Postal 78830, Zona Centro, de esta ciudad**, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de esta acta, con objeto de celebrar de conformidad con lo señalado en el **artículo 40, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con mismas del Estado de San Luis Potosí y artículo 38 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de propuestas**, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Exposición de motivos.
3. Entrega de los sobres correspondientes y firma de los mismos por parte de los presentes, así como la recepción de la documentación adicional.
4. Verificación de la documentación adicional.
5. Apertura de los sobres de las proposiciones.
6. Verificación del contenido de las proposiciones.
7. Se desechan aquellas proposiciones que no cumplan con alguno de los requisitos estipulados en la convocatoria.
8. Se apertura los montos propuestos por los licitantes.
9. Se levanta el acta de presentación y apertura de proposiciones.
10. Se notifica a los presentes la fecha y hora de la asamblea publica en la que se habrá de notificar el fallo de este procedimiento.

OPERADO
FISM

1-2. Como principal punto, **El Presidente Municipal Interino C. José Luis Guadiana Ortiz**, da la bienvenida a los presentes, así mismo procede a dar los pormenores, relativos a este proceso y la mecánica a seguir, para lo cual informa que la presente **invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, es derivada de los recursos autorizados procedentes del Fondo de Infraestructura Social Municipal del **Municipio de Villa de la Paz**.

Así mismo, se reitera al H. Ayuntamiento, que este procedimiento está encaminado a la contratación de la obra antes referida, cuya descripción general de los trabajos es la siguiente: **Construcción de cuartos dormitorios de 4x4 en localidades del municipio de villa de la paz, consistente en : trazo y nivelación de terreno , losa de cimentación de concreto de 200 kg/cm2 reforzada con malla, dala de desplante 15x15 cm concreto f'c= 200 kg/cm2 15x15-4, muro de**

Página 1 de 4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jame Lopez Vega

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000110



block 15x20x40 cm, castillos de 15x15 cm, a base de concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2, \frac{3}{4}$ ", con armex 15x15-4, dala de cerramiento de 15x 25 cm, a base de armex 15x25-4, concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$, losa de concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ de 10 cm armada con varillas de 3/8", impermeabilización, aplanados interior y exterior en muros, suministro y colocación de puerta y ventana de herrería, instalación eléctrica.

3. Acto seguido el H. Ayuntamiento, procede a la recepción de los sobres correspondientes a la proposición, así como también de la documentación adicional que presentan los participantes, así como a la firma y apertura de los mismos, verificando la asistencia de los participantes, de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria (bases generales de licitación), como se señala a continuación:

✚ Participantes convocados:

- ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ
- ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ

✚ Participantes que remiten su proposición:

- ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ
- ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ

✚ Participantes convocados que NO asistieron:

- Todos los participantes invitados a este procedimiento, asistieron.

4-7. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de la documentación adicional y aquellos que contienen las proposiciones, para en seguida iniciar la correspondiente revisión de los documentos solicitados.

Se establece, que producto de la revisión preliminar los sobres correspondientes, a la documentación adicional y el apartado técnico de la proposición, se determina lo siguiente:

✚ Propuestas aceptadas:

- ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ
- ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ

✚ Propuestas rechazadas:

- Ninguna propuesta es rechazada.

Para emitir el presente dictamen se tomaron los siguientes criterios para las proposiciones, establecidos en el artículo 39 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la documentación adicional y el apartado de índole técnico de la proposición, se reciben para su análisis y evaluación detallada.

OPERADO
FISM

Jaine Lopez Vega

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
VILLA DE LA PAZ
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024
"JUNTOS AVANZAMOS
TRABAJANDO"



De entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, en forma conjunta con el servidor público designado, rubricaran de las proposiciones presentadas **ANEXO ECO-10** Catálogo de conceptos, en el que se consignen los precios y el importe total de la obra objeto de esta Invitación y **ANEXO ECO-12** Programas de ejecución general de los trabajos, respectivamente.

Acto seguido, se procede a la revisión de la documentación del apartado de índole económico, de cada una de las proposiciones participantes.

8. Con base en lo anterior, de las propuestas económicas recibidas para su análisis detallado, se procedió a dar lectura de los importes totales propuestos por cada licitante, como se muestra a continuación:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ	\$ 2'640,000.00
ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO	\$ 2'580,000.00
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	\$ 2'400,000.00

OPERADO
FISM

9. Se asientan en la presente acta que independientemente de que fueron recibidas para su análisis detallado las proposiciones de los participantes en este acto, la convocante cuenta con la facultad de revisión, que para tal efecto, le otorga la Ley en materia de Obra Pública y la convocatoria y podrá verificar con todo momento que las proposiciones cumplan con todos y cada uno de los requisitos, solicitados, así como constar la veracidad de la información y datos proporcionados y que, si derivado de dicha verificación se detecta algún incumplimiento en lo solicitado, podrá desechar la propuesta respectiva. Dicha documentación queda bajo resguardo de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.

10. El fallo será dado a conocer el día viernes 05 del mes de abril del 2024 (dos mil veinticuatro) en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Villa de La Paz, ubicada en Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Zona Centro, de esta ciudad.

Los documentos originales que sirvieron para cotejo (en su caso), fueron devueltos a los participantes en este mismo acto a su entera satisfacción. Se procedió a la lectura y firma de la presente por todos los miembros del H. Ayuntamiento y licitantes, informándoles que el acta correspondiente, estará disponible en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Villa de la Paz, S.L.P., Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Zona Centro de esta ciudad C.P. 78830, Tel.: (488)-882-54-78, en horario de 09:00 a 14:00 los días lunes a viernes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jaime Lopez Vega

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
VILLA DE LA PAZ
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024
"JUNTOS AVANZAMOS
TRABAJANDO"



Siendo las **09:42 horas**, se da por terminado este acto, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ:

FUNCIONARIO	ÁREA / DEPARTAMENTO	FIRMA
C. JOSE LUIS GUADIANA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
ING. JORGE ALBERTO MENDOZA LOERA	COMISIONADO A COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO GENERAL	
LIC. MARTHA MARÍA PUENTE FAZ	TESORERA MUNICIPAL	
LIC. JAIME LOPEZ VEGA	CONTRALOR MUNICIPAL	
LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	

**OPERADO
FISM**

POR LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA
ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ		
ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO		
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ		



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
VILLA DE LA PAZ
2021-2024



**MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
CUADRO FRIO**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-O-EST-245800052-6-2024, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P."

CUADRO DE COTIZACIONES

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A JUEVES 04 DE ABRIL DE 2024

CONTRATISTA / PROVEEDOR	COSTO	OBSERVACIONES
ARQ. GAEL GABRIEL ESQUIVEL RODRÍGUEZ	\$ 2'640,000.00	NINGUNA
ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO	\$ 2'580,000.00	NINGUNA
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	\$ 2'400,000.00	NINGUNA
PRESUPUESTO BASE \$ 2'400,000.00		

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Jose Luis Guadiana Ortiz
C.. JOSE LUIS GUADIANA ORTIZ



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ S.L.P. MÉXICO

CONTRALOR MUNICIPAL

Jaime Lopez Vega
VIC. JAIME LOPEZ VEGA



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ S.L.P. MÉXICO

**RESPONSABLE O TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
REQUIRENTE**

ING. JORGE ALBERTO MENDOZA LOERA
COMISIONADO A COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ S.L.P. MÉXICO

**OPERADO
FISM**

000114